

El Ministerio da la razón a Holaluz: seguiremos luchando por una energía abundante y, por lo tanto, barata y sostenible

El Ministerio archiva los procedimientos de extinción de la habilitación y de traspaso de clientes y deja sin efecto todas las medidas provisionales

Holaluz está al corriente de pago: la discrepancia se refería a la exigibilidad de determinadas facturas por un importe total de 4,4 millones de euros, que contaban con un plan de pagos

“Tenemos un 1% del mercado y solo se habla de nosotros. Goliat seguirá atacando a David, pero David está armado con la tecnología del futuro”, asegura la CEO de Holaluz, Carlota Pi

Barcelona, 28 de agosto de 2026.– El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha acordado hoy finalizar y archivar los procedimientos iniciados el pasado 16 de julio contra Holaluz, tanto el relativo a la eventual extinción de su habilitación para ejercer la actividad de comercialización de energía eléctrica como el relativo al eventual traspaso de sus clientes a comercializadoras de referencia.

La resolución establece asimismo que las medidas provisionales adoptadas con la apertura del procedimiento quedan sin efecto desde el momento de su notificación. De acuerdo con la resolución recibida hoy por Holaluz, el cierre favorable a la compañía de este expediente será publicado mañana, 29 de agosto, en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El Ministerio da así la razón a Holaluz, que defendió desde el primer día que el episodio que dio origen al expediente era una situación puntual derivada de una discrepancia sobre la exigibilidad de determinadas facturas y que no respondía ni a una voluntad de impago ni a una situación patrimonial que impidiera a la compañía atender regularmente sus obligaciones.

Al corriente de pago

El procedimiento se inició a raíz de reclamaciones relativas a la exigibilidad de determinadas facturas de tres proveedores por un importe conjunto de **4.392.776,82 euros**, que contaban con un plan de pagos.

Holaluz explicó en sus alegaciones que dichas facturas se encontraban dentro de su sistema de gestión ordenada y controlada de tesorería, mediante el cual la compañía agrupa para su pago periódico las numerosas facturas emitidas por las distribuidoras, tal y como permite la legislación vigente.

Desde la apertura del expediente, Holaluz ha ido aportando al Ministerio evidencia de los pagos recurrentes efectuados.

A día de hoy, **tanto las facturas sobre las que existía la discrepancia como las posteriores están íntegramente saldadas** y Holaluz se encuentra al corriente de sus obligaciones con las distribuidoras.

El Ministerio ha resuelto que los hechos que motivaron la apertura del procedimiento no constituyen causa para extinguir la habilitación de Holaluz ni para proceder al traspaso de sus clientes, y ha ordenado el archivo de ambos procedimientos.

La compañía se encuentra, por lo tanto, saneada, a pesar, incluso, de los recortes en tesorería que ha sufrido con motivo de decisiones como el RD de Respuesta a la Crisis de Oriente Medio, que supuso una rebaja impositiva a los consumidores hasta el 30 de junio para contrarrestar la subida de la energía, pero provocó también que Holaluz redujera su caja, pues tenía que asumir el 21% del IVA de la energía que adquiría para luego repercutir solo el 10% de la que suministraba.

Esta diferencia quedará solventada en los próximos meses cuando la AEAT haga la correspondiente devolución y en ningún momento comprometió, como la propia compañía defendió desde el inicio del procedimiento y ahora ha quedado demostrado, actividad alguna.

David seguirá aquí

Para Holaluz, el cierre del expediente permite volver a poner el foco sobre el verdadero reto del sector energético: acelerar la transición desde un modelo basado en energía escasa y cara hacia otro basado en energía renovable, distribuida, abundante y barata.

“Tenemos aproximadamente un 1% del mercado y, sin embargo, solo se habla de nosotros. Algo estaremos cambiando”, señala Carlota Pi, cofundadora y CEO de Holaluz.

Holaluz considera que su carácter disruptivo y su apuesta por un modelo energético radicalmente diferente explican buena parte de las resistencias que la compañía ha encontrado a lo largo de sus quince años de historia.

“Goliat seguirá atacando a David. La diferencia es que este **David está armado** con tecnología, con miles de clientes que creen en el mismo modelo y, sobre todo, con una transformación energética que ya es imparable”, afirma Pi.

La compañía defiende que la liberalización efectiva del mercado energético y el despliegue masivo de generación distribuida son fundamentales para conseguir un sistema energético más competitivo y beneficioso para los consumidores.

La Revolución de los Tejados

Holaluz nació en 2010 con el propósito de conseguir que el mundo se mueva con energía 100% verde. Quince años después, la compañía trabaja para convertir millones de tejados en pequeñas infraestructuras de generación y almacenamiento energético conectadas mediante tecnología.

España dispone de aproximadamente 10 millones de tejados técnicamente aptos para producir electricidad. Con una potencia media de 5 kW por tejado, su aprovechamiento permitiría incorporar alrededor de 50.000 MW de nueva capacidad de generación distribuida.

Holaluz gestiona actualmente alrededor de **12.000 comunidades energéticas** y desarrolla tecnología para producir, almacenar, gestionar y compartir electricidad renovable a través de las redes de proximidad.

El objetivo es trasladar al sector eléctrico una transformación similar a la vivida por las telecomunicaciones: pasar de un modelo basado principalmente en el consumo de una infraestructura centralizada a otro en el que la tecnología y la infraestructura distribuida permitan multiplicar la disponibilidad del recurso y reducir progresivamente su coste.

“El sol es el nuevo petróleo de España. Tenemos un recurso extraordinariamente abundante y debemos ser capaces de convertirlo en energía barata, competitividad económica y progreso social”, explica Pi.

Energía abundante y barata

El archivo del expediente permite a Holaluz cerrar el episodio iniciado el pasado 16 de julio y continuar ejecutando su estrategia con plena normalidad.

Durante todo el procedimiento, Holaluz ha continuado operando, sus clientes han mantenido en todo momento su suministro y no se ha producido ningún traspaso de clientes a comercializadoras de referencia.

“Desde el primer día dijimos que se trataba de un procedimiento administrativo puntual y que estábamos convencidos de que se resolvería favorablemente. Hoy podemos cerrar ese capítulo”, señala Pi.

“Pero nuestra ambición va mucho más allá de Holaluz. Queremos demostrar que otra arquitectura energética es posible: distribuida, digital, 100% renovable y capaz de generar abundancia. La energía abundante es energía barata, y **la energía barata desbloquea progreso económico y social**”, añade.

“Holaluz ha llegado para quedarse. Seguiremos desarrollando tecnología y haciendo crecer la revolución de los tejados para que familias y empresas puedan participar en la transición energética sin tener que convertirse en activistas. Los activistas tenemos que ser nosotros. Estamos aquí para el largo plazo y seguiremos adelante, moleste a quien moleste”, sentencia la CEO de la compañía.

Para más información:

Roberto Ruiz Ballesteros

roberto@ballecomunicacion.com

+34 606 638 936

Sigue nuestra luz en

